

RESOLUCIÓN N° 300 /2.020.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL (CAMIÓN), TRASLADO DE ENSERES, CARGA DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE VIATICO PARA REALIZAR VIAJE EL DIA SABADO 22 AL 25 DE AGOSTO DE 2020

Asunción, 21 de Agosto de 2.020.-

VISTA:

El correo electrónico Institucional ZIMBRA, de fecha 20 de agosto del año en curso, donde la Sra. Stella Candia, Directora de la Dirección del Centro de Investigación Capitán Miranda (CICM), remite a la Dirección General de Administración y Finanzas (DFAG), solicita la autorización para la utilización del vehículo oficial (camión), Marca: Mercedes Benz, Chapa EAD 133 al Campo Experimental de IPTA/Yhovoy - Dpto. de Canindeyú del 22 al 25 de agosto del corriente año, para el traslado de enseres, carga de combustible y pago de viáticos correspondientes; chofer asignado el Sr. Alcides González con C.I.C. N°3.971.353.- y el acompañante el Sr. Pedro Chávez con C.I.C. N° 4.384.282.-; y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de General de Administración y Finanzas (DGAF), por correo Institucional ZIMBRA de fecha 20 de agosto del año en curso, deriva el expediente a la Dirección de Secretaría General, solicitando la elaboración de la Resolución que autorice la utilización de un camión del IPTA y carga de combustible, en apoyo a los trabajos requeridos, adjuntando datos del vehículo a ser asignado y nombres de los choferes respectivos, y pago del viatico correspondiente

Vehículo (Camión):

- Marca: Mercedes Benz, Chapa EAD 133

Funcionarios asignados:

- Sr. Alcides González con C.I.C. N° 3.971.353.- (chofer).
- Sr. Pedro Chávez con C.I.C. N° 4.384.282.- (acompañante).

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECU
Presidente

...///

RESOLUCIÓN N° 300/2.020.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL (CAMIÓN), TRASLADO DE ENSERES, CARGA DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE VIATICO PARA REALIZAR VIAJE EL DIA SABADO 22 AL 25 DE AGOSTO DE 2020
...///

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, la utilización de vehículo oficial del IPTA, tipo Camión Marca: Mercedes Benz, con chapa EAD 133, para el traslado de enseres desde el Centro de Investigación IPTA/Cptán Miranda al Campo Experimental IPTA/Yhový, del 22 al 25 de Agosto del 2020.-; la carga de combustible, y el pago de viáticos a funcionarios de la Institución, conforme al siguiente detalle:

Vehículo (Camión):

- Marca: Mercedes Benz, Chapa EAD 133.

Chofer asignado y acompañante:

- Sr. Alcides González con C.I.C. N° 3.971.353.- (chofer).
- Sr. Pedro Chávez con C.I.C. N° 4.384.282.- (acompañante).

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente